

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00045727

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

24229-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990392180001

RAZON SOCIAL

CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros, S.C.	Acciones o Participaciones	
Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR
1 KLAERE VEGA TITO FERN.	Ecuatoriana	0903856698			90	9'000.000
2 BARREIRO INSUA FABIAN	Ecuatoriana	0903998094			8	800.000
3 FANNY VEGA VDA.DE KLAERE	Ecuatoriana	0902471150			0,6	60.000 X
4 LIZARZABURU DE LA CUADRE	Ecuatoriana	0900145442			0,6	60.000
5 KLAERE VEGA ADOLFO A.	Ecuatoriana	0903338044			0,2	20.000
6 KLAERE VEGA FANNY	Ecuatoriana	0901291229			0,2	20.000
7 KLAERE VEGA JUANITA	Ecuatoriana	0901529768			0,2	20.000
8 KLAERE VEGA INGRID	Ecuatoriana	0907748107			0,2	20.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



21 ABR 1998

Certifico que la información es correcta

CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS

KLAERE CIA. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 21 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL